

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1226/19

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 10 DE MAYO DE 2019 (09/19).

A) PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobaron las actas de las últimas sesiones: actas de 29 de abril de 2019 (números 07/19 –ordinaria– y 08/19 –extraordinaria–).
- A.2.** Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario n.º 02/2019 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2019.
- A.3.** Aprobar la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, referida a 31 de diciembre de 2018, incorporándose las altas, bajas, modificaciones y subsanación de errores, habidas desde la última rectificación del Inventario de la Corporación Provincial aprobada en sesión de Pleno de 30 de julio de 2018 (ejercicio 2017).
- A.4.** Se aprobaron los criterios objetivos para la determinación y aplicación del complemento de productividad del personal laboral y funcionario de la Diputación Provincial de Ávila y sus Organismo Autónomos.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio cuenta de los datos relativos a la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre 2019.
- B.2.** Se dio cuenta de la remisión al Ministerio de Economía y Hacienda del Plan Presupuestario a medio plazo (2020-2022).
- B.3.** Se dio cuenta de los datos del informe de morosidad del 1.º trimestre ejercicio 2019 referidos a la Diputación Provincial, el Organismo Autónomo de Recaudación, el Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa y a la entidad Naturávila, S.A.
- B.4.** Se dio cuenta de los datos del periodo medio de pago del mes de marzo de 2019 referidos a la Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación, Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa y a la entidad Naturávila S.A.

Ávila, 14 de mayo de 2019.

El Presidente, *Carlos García González*.